

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5737 *COMERCIAL DEL AUTOMATICO VIDEO MARE, S.A.*

El órgano de administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Calle Vitoria 53, bajo, 09004 Burgos, el día 01 de diciembre de 2025 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Reducción del capital social a cero euros por compensación de pérdidas acumuladas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones existentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 343 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Aumento simultáneo del capital social en un importe de 90.151,82 euros, mediante la emisión de 1.500 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, con los mismos derechos que las anteriores, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente a los socios en proporción al valor nominal de sus acciones, advirtiéndose expresamente que, en caso de no ejercitar dicho derecho en el plazo conferido, perderán su condición de socios.

Tercero.- Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales relativo al capital social, para adaptarlo al resultado del aumento acordado.

Cuarto.- Reelección de D. ^a Estefanía García Marrón como administradora única de la sociedad por un nuevo plazo estatutario de cinco años.

Quinto.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados y para su ejecución, interpretación, subsanación y complementación.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social y obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de las propuestas de acuerdos, en particular el informe de la administración y el informe del auditor de cuentas, emitidos conforme a lo dispuesto en los artículos 286, 287, 296 y 343 de la Ley de Sociedades de Capital.

Burgos, 22 de octubre de 2025.- Dña. Estefanía García Marrón, Administradora Única.

ID: A250049010-1